

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1081.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1081.0000			CARGO DE SEGURIDAD A BUQUES EN TRÁNSITO	
			Cargo de seguridad, por tránsito, según se detalla a continuación:	
1081.0010	AR MW MR+	1-Jun-02 1-Oct-18 15-Abr-21	Para embarcaciones que pagan peaje mínimo; buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de menos de 3,000 toneladas; y buques que pagan peaje basado en tonelajes de desplazamiento máximo y tienen menos de 5,392 toneladas de desplazamiento máximo ----	\$ 165.00
1081.0020	MW MR+	1-Oct-18 15-Abr-21	Para buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de 3,000 toneladas CP/SUAB o más; y buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen 5,392 toneladas de desplazamiento máximo o más -----	\$ 1,250.00